

Número de Folio: 20161210-66

Agradecemos sus comentarios, por favor conserve su número de folio para una futura referencia.

Número de Folio : 20161210-66

Personalidad con la que se actúa : En representación del interesado

Nombre de contacto : Fernando López Gutiérrez

Teléfono de contacto : [REDACTED]

Correo electrónico : [REDACTED]

Opción : Tabla de Atribuciones

Frecuencia : 275 - 3000 GHz

Comentarios sobre el rango de frecuencias seleccionado :

3.6 - 3.7 GHz y 3.7 - 4.2 GHz- A nivel internacional, en las regiones 2 y 3, el móvil es considerado como servicio primario en estos segmentos, mientras que en el CNF no lo toma en cuenta. Se sugiere que sea incluido como servicio primario considerando las necesidades de conectividad en el país. 24.25 - 27.5 GHz- Los segmentos comprendidos en este rango de frecuencias son considerados de gran relevancia por la UIT para el desarrollo de servicios 5G. En en Estados Unidos, Korea y Europa se ha impulsado dicho uso. Se sugiere que estos segmentos sean considerados como de uso Móvil de Servicios Primario, con el objetivo de prever el desarrollo de servicios en 5G.

Fecha : 2016-12-09 22:50:17